



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Nº de expediente: 008450-500369-21

Fecha: 8.9.2021



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

ASUNTO

ADUR - ISEF: PROPUESTAS DE ACCIONES A REALIZAR ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA ACOSO Y DISCRIMINACIÓN EN FUNCIÓN DEL TRABAJO PRESENTADO POR LAS DOCENTES MARÍA LEBBORONI Y VANESSA SANGUINETTI

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Nº Actuaciones	1
Tema	Acoso Violencia y Discriminación
Período desde	
Período hasta	
Fecha límite para responder	
Dependencias involucradas	

Comisión Directiva de ISEF,

Presente

En función del plan de trabajo presentado en la pasada sesión de esta Comisión Directiva por las docentes María Lebboroni y Vanessa Sanguinetti, y en función de las situaciones de violencia sufridas por les docentes de la institución realizamos la siguiente propuesta.

Se proponen 5 ejes de acción que son presentados a continuación, divididos en 2 órdenes de urgencia, en una primera instancia aquellas acciones que se entiende que pueden ser llevadas a corto plazo y siendo posibles de trabajar con la estructura y acciones propuestas por el plan presentado por las referentes institucionales y en la segunda instancia aquellas acciones que requieren la disposición de llamados y mayores recursos humanos.

1. Acciones propuestas para un plazo inmediato:
 - a. Redacción de un protocolo para la recepción, estudio y seguimiento de denuncias, y acompañamiento de denunciantes.
 - b. Realización de una campaña formativa con instancias obligatorias para el demos de ISEF.
 - c. Disposición de recursos humanos específicamente para el trabajo de una campaña de comunicación en torno a la violencia, acoso y discriminación en ISEF. Se proponen dos líneas de trabajo, por un lado la comunicación del protocolo, ordenanza y demás documentos institucionales, por otro una campaña de sensibilización orientada a la divulgación sobre qué tipos de hechos y relaciones humanas comprenden acciones violentas, discriminatorias o de acoso.
2. Acciones para el mediano plazo (se ordenan estas de lo más inmediato a lo más lejano):
 - a. Conformación de un equipo multidisciplinario para realizar las acciones comprendidas en el protocolo.
 - b. Realizar un llamado abierto a equipos interdisciplinarios para la redacción de proyectos de investigación y comprensión pública de temáticas relacionadas a la violencia, acoso y discriminación, ponderando especialmente las postulaciones que atiendan a estas temáticas dentro de ISEF y el campo de la Educación Física.

Entendemos que cada una de estas acciones suponen destinar recursos económicos y humanos para su concreción. Sugerimos que el análisis de estos fondos sea abordado con celeridad en la Comisión de Gastos y Presupuesto de la institución.

Sin más,

Saluda atentamente,

Mesa representativa ADUR-ISEF